

## TEMAS ACTUALES

### La reforma agraria en España

Un Gobierno, si intentara la reforma agraria, no puede ignorar ni colocarse de espaldas a las cuestiones vivas presentes de la producción y del cambio de los productos agrícolas y limitar su oficio a la subdivisión de la propiedad; necesita elevarse más alto y penetrar hasta el fondo del problema agrario integral porque de lo contrario el mal quedaría intacto y agravado, aun respecto de los nuevos cultivadores obreros que sentirían también el azote del desastre. La crisis agraria, según los informes y deliberaciones de las reuniones celebradas en estos últimos meses por la Unión Europea, por el XV Congreso Internacional de Agricultura, por la Federación Internacional de Técnicos Agrícolas, tiene sus raíces y causas en la desorganización general de la venta de los cereales en el comercio mundial; en el gran coste de la "producción en las naciones europeas en sí mismo y en relación con el coste disminuido por la superproducción mecanizada en las extensas superficies cultivables de los Estados Unidos, Argentina y Australia, y en la competencia consiguiente causada por estas naciones en el mercado cerealista respecto de las europeas, que se ven precisadas como remedio salvador a establecer un régimen de preferencia mutua para la importación y exportación del trigo, cebada, avena, maíz, harinas, aplicable a las cantidades sobrantes de la Europa central y oriental; en la falta de eficacia del trabajo agrícola comparado con el industrial a causa de la deficiencia de enseñanza técnica del labrador y del obrero; en el escaso resultado de la cooperación agrícola; en el menoscabo de la capacidad de compra de las poblaciones sociales debido a la mala venta y a la baja de los precios de los productos agrícolas. Estas causas influyen poderosamente en el paro alarmante de los trabajadores de la tierra, como lo manifestó en la Memoria presentada a la XV Asamblea de la Confederación Internacional del Trabajo, el Director de la Oficina Alberto Thomas, y en la depresión de los salarios agrícolas y en el estado de quiebra de la clase agrícola.

Por tanto, si el fin de la reforma ha de ser reconstituir el inmenso edificio de la agricultura patria, para conservar, acrecentar, engrandecer la población campesina con general prosperidad, no puede

circunscribirse a una sola categoría de las gentes del campo o a un solo problema, cuando todos, los sociales y políticos, lo mismo que los productivos, y económicos, se hallan totalmente entrelazados para el éxito que se pretende. Habrá sin duda problemas más urgentes y principales para el orden, para la misma vida nacional; pero tengase en cuenta que la solución de estos depende esencialmente de otros asimismo importantes con los cuales están unidos con lazos insolubles, aunque pertenezcan a esferas distintas.

Con razón afirmaba en el discurso de apertura del Congreso Internacional de Agricultura tenido en Praga (5 al 8 de junio de 1931) el Profesor Dr. Vladislav Brdlik: «El Congreso se reúne en una época en que la agricultura sufre una crisis que conmueve las bases de su existencia».

Las consecuencias de la crisis abarcan ya la industria, ya el comercio, y una sombra agobiante pesa sobre la economía mundial.

La crisis económica universal debía venir para convencer a los pueblos de que hay problemas que no se pueden resolver ni por la fuerza, ni por la fuerza, ni por la política, sino únicamente por la economía.

El tiempo y el progreso han modificado el ambiente en que vivimos; los puntos de vista, las teorías, las direcciones de pensamiento en arte y literatura, las reglas de la sociedad y del gobierno, el ritmo de la vida. Una sola cosa permanece inmutable: la filosofía del labrador. Lo encontraréis al través de vuestras excursiones y siempre será «él», el agricultor constantemente el mismo, sea checoslovaco, alemán o magiar, en sus puntos de vista, y en su personalidad constantemente idéntico en su casa y por doquier. Y esto se debe a que su filosofía no se compone de esas concepciones humanas variables con las que construyen los pensadores, sino que es la filosofía que se desprende del seno mismo de la Naturaleza, impregnada de su espíritu de conservación sana, que representa en la evolución histórica y social de la humanidad un poderoso factor de equilibrio. («La Reforma Agraria en España», por Luis Marchal, Vizconde de Eza.—Página 11).

## REMITIDO

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy distinguido señor nuestro: Amparados en su amable benevolencia y en la hospitalidad de las columnas del periódico de su digna dirección, tenemos el honor de remitirle las adjuntas líneas con el ruego de que sean publicadas, por lo que le anticipan las gracias sus atentos, ss. q. e. s. m.

José Moliner Vaquero.—Jesús M.ª Ordoño.—Antonio Villanueva.—Manuel de la Cuesta.—Fidel Domingo Monedero.—Angel Díaz de las Fuentes.—Martín Avila.—Florentino Martínez Mata.—Pío Al-mendres.—Bonifacio Izquierdo.—Zacarias Conde.—José Ramón Echevarrieta.—Julio Gonzalo Soto.—Isaac Martínez Mata.—Higinio Sáiz.—Francisco Javier Plaza.

Burgos 29 de octubre de 1931.

### A LA OPINION PUBLICA:

Ha sido objeto de generales comentarios que el Ayuntamiento de Burgos no pudiera celebrar su sesión ordinaria del miércoles, por ausencia de varios concejales y aun cuando oficialmente nada se haya dicho, ha interpretado el público dicha ausencia, como disconformidad con la actuación del alcalde de la ciudad y diputado a Cortes señor Ruiz Dorransoro, en la votación del artículo 48 de la Constitución.

El instinto popular ha acertado en esta ocasión. Entre los artículos constitucionales que se van votando en el Parlamento, destaca desde un punto de vista castellano, el artículo 48, arma peligrosa de un funesto separatismo destructor de la unidad patria, que ha sido la gloriosa obra de Castilla a través de la historia.

Desde este punto de vista castellano, sostenido siempre con gallardía por la Cabeza de Castilla y por su primera magistratura municipal, como obligación fundamental suya, no puede pasar, al menos sin protesta, que el alcalde de Burgos, aparezca como cómplice de una maniobra que tiende a un probable desmembramiento nacional.

Podrán los partidos, por motivos de «alta política nacional», requerir el voto de sus afiliados en determinado sentido, pero sin duda, como dice la Junta Provincial del Partido Republicano Radical de Burgos, en nota que se ha hecho pública, la norma de obediencia al partido: «no puede obligar a aquellos que por sus sentimientos e independientemente de la doctrina política, estén en pugna con su conciencia». Así se disculpa la actuación del señor García Lozano, por estimar que tiene sentimientos y conciencia que le apartaban del artículo 48.

Esos sentimientos y conciencia son los de un castellano, los que debe tener un castellano, mucho más un alcalde de la Cabeza de Castilla, y que el señor Ruiz Dorransoro los ha sacrificado a un compromiso de partido.

Estas cuestiones de índole eminentemente política no pueden ni deben tratarse en el Ayuntamiento, en cuyo recinto no debe haber más que una norma: Administración.

Por eso, y atendiendo a la importancia del caso, unánimemente reconocida, y que no puede pasar en silencio, acudimos a la tribuna de la Prensa, para hacer pública, según entendemos que nuestra conciencia de burgaleses lo exige, una manifestación de disconformidad por ese olvido que ha tenido el alcalde-diputado, de lo que siempre ha sido tradición gloriosa del primer regidor de la ciudad.

Burgos 29 de octubre de 1931.

José Moliner Vaquero.—Jesús M.ª Ordoño.—Antonio Villanueva.—Manuel de la Cuesta.—Fidel Domingo Monedero.—Angel Díaz de las Fuentes.—Martín Avila.—Florentino Martínez Mata.—Pío Al-mendres.—Bonifacio Izquierdo.—Zacarias Conde.—José Ramón Echevarrieta.—Julio Gonzalo Soto.—Isaac Martínez Mata.—Higinio Sáiz.—Francisco Javier Plaza.

### Ahorrar no siempre produce beneficios

Hay que saber.—Y esto en materia de lámparas eléctricas es sumamente fácil. Todos sabemos que la buena lámpara lleva indicado en vatios su consumo exacto. Así pues, a igualdad de consumo se dará preferencia a la lámpara de más luz, mejor resultado y más garantía, o sea aquella, que en las mejores condiciones de economía transforma en luz el fluido consumido, que son los vatios que se cuentan y cobran. Respecto a esto, una buena marca es siempre una garantía. En cambio para desfilipar dinero, creyendo equivocadamente que se ahorra, no hay nada como el uso de lámparas desconocidas, de cuya bondad no hay fabricante que responda. Todavía presentamos la farsa de las lámparas llamadas «de cinco bujías garantizadas» que, por cierto, no suelen indicar el consumo que realizan. Bien está que su luz sea de cinco y menos bujías, pero ¿dónde está la ventaja, si su consumo, lo que marca el contador, es con frecuencia hasta 15 vatios, o sea un 50 por 100 más, que pequeño que se hace en lámparas de marca? Las lámparas de garantía de 10 vatios tienen la doble ventaja, que dan mucha más luz que cinco bujías, que es otro beneficio para el consumidor. ¿Se comprende ahora por qué las llamadas lámparas oscuras de cinco bujías no llevan marcadas su consumo? ¿Y por qué el querer ahorrar sobre esta base, lejos de producir beneficios, es un desfilipar y algo más?

Para obtener luz a satisfacción y en abundancia con arreglo a las exigencias modernas conviene emplear lámparas garantizadas, en todos los consumos desde 10, 15, 25, 40, 60, 75 y 100, etc., hasta 50.000 vatios. Osram es garantía de perfección.

### J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63  
frente a la Delegación de Hacienda

## Las responsabilidades

### Las penas que se solicitan

Se dice que uno de los miembros de esta subcomisión se propone, si no es aceptado el criterio en cuanto a las penas que deben imponerse a los procesados, formular un voto particular, en el que mantendrá su proposición. Según parece, se ha suscitado en el seno de la subcomisión que la responsabilidad que pudiera alcanzar a D. Alfonso de Borbón por el golpe de Estado del 13 de septiembre sea la de la pena máxima; pero como en el criterio de todos está el suprimir totalmente la pena capital, se le comulgará ésta por la de cadena perpetua. Habrá que condenarlo, por tanto, en rebeldía y en vista de que no podrá ser aplicada esa pena en su persona, se tratará de confiscar los bienes que D. Alfonso de Borbón tenga todavía en España, cuyo importe pasará a beneficio de los sin trabajo.

Respecto a los miembros del primer Directorio militar, hay en la comisión el propósito de solicitar la pena máxima, por entender que se hallan incurso en un delito de rebelión militar, y claramente fijada la pena en el Código de Justicia militar; pero por las mismas circunstancias ya mencionadas con respecto a la pena de muerte, se solicita la de reclusión perpetua. En este sentido se propone uno de los miembros de la subcomisión mantener un voto particular si no prevaleciese este criterio.

En cuanto a los sucesos de Jaca, el criterio de la subcomisión es el de que los generales Berenguer y Fernández Heredia han incurrido en el delito de abuso de autoridad, que está penado en el Código con seis años de reclusión, más los cargos accesorios. Y en cuanto a los demás vocales que formaron el Consejo de guerra de Huesca, que condenó a los capitanes Galán y García Hernández, se pensaba solicitar para ellos la pena de pérdida de su carrera y, por tanto, suspensión de empleo y sueldo. También se mantendrá un voto particular si no prevaleciese esta orientación, que es la de la mayoría de los miembros de la subcomisión.

## Ayuntamiento

No habiéndose reunido número legal de señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria, convocada para el día 28 del actual el señor Alcalde, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley Municipal, ha dispuesto que esta tenga lugar en segunda convocatoria el día de mañana a la misma hora.

Burgos 9 de octubre de 1931.

Orden del día para la sesión del día 30  
Acta de la celebrada el 21 de los corrientes

PROPOSICION DE LA ALCALDIA.—  
Sobre arreglo de algunas calles de la Ciudad.

DICTAMENES  
ARBITRIOS.—Presentando a la aprobación los padrones referentes a aprovechamientos comunales y anuncios permanentes.

—En las siguientes instancias:  
—Del Círculo de la Inmaculada, sobre pago del impuesto de casinos.  
—De don Julián Villanueva, pidiendo la devolución de parte de un adeudo hecho en el Matadero.

—De la Cooperativa de Empleados Provinciales, interesando se declare no haber lugar a exigirle el pago de su acaer.

—En los escritos presentados por dicha Cooperativa, la de Empleados Municipales y por el Presidente de la de los Empleados Provinciales, en nombre de todas las demás, solicitando se acuerda la exención del arbitrio de inquilinato para las casas baratas o se gire sobre las rentas que las mismas entidades se señalan.

GOBIERNO.—En la instancia de doña Cayetana Mata, encargada de la limpieza de las Oficinas de Obras, solicitando se le mejore el jornal que percibe por dicho servicio.

—En las peticiones sobre instalación de altavoces.  
—Proponiendo se anuncien oposiciones para proveer dos plazas de oficiales terceros.

OBRAS.—En las instancias de don Pedro Pérez, solicitando permiso para reconstruir la cubierta y elevar las fachadas del edificio llamado Parador del Hospital del Rey.  
—De don Emiliano Varona, para construir una galería en la fachada posterior de su casa número 12 de la calle de Aparicio y Ruz.

—De don José García, para construir un edificio destinado a pajar adosado al ventorro llamado del «Encuentro» en la carretera de Quintanadueñas.

—De doña Amalia Hidalgo, para sustituir las puertas de la planta baja de su casa número 8, de la calle de Sombrerera, por otras metálicas de balasta.  
—De don Ramón Alonso, para incrustar en la alcañitilla general el desagüe de la pila de su establecimiento de vinos sito en la Llana de Adentro, número 6.

PASEOS CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Arturo Pérez solicitando permiso para cercar con alambre de espino artificial, una finca que posee en término de las «Heras» del barrio de Villar.

—De don Mariano Castrillo, para cercar con piedra rústica, una finca de su propiedad en término del «Segadero» del barrio de Villanquejar.  
—Sobre corta de arbolado en el paseo de los Pisones.

Desde Nueva York

## El viaje de la carabela "Santa María"

Uno de los grandes aciertos de la Exposición Ibero Americana de Sevilla celebrada en 1929 fué la reproducción exacta según los datos dispersos en archivos, bibliotecas y museos de la carabela «Santa María», la nave capitana de la expedición descubridora del Nuevo Mundo, por Castilla y por León. Alma de la empresa fué el capitán de Corbeta don Julio Guillen, sub-director del Museo Naval, quien desahogado de pacifísimos trabajos de investigación histórica y compilación de documentos escribió un extenso libro sobre la Carabela colombina que, como «La Niña» y «La Pinta» era de casco de la portuguesa, que se consideraba el mejor para navios de vela en aquella época, con el aparejo «al modo de Andalucía» que era el adoptado en el Mediterráneo.

Bajo la dirección del entusiasta jefe de la marina española se construyó la nueva Carabela «Santa María» en los astilleros de Cádiz prescindiéndose absolutamente de todos los medios modernos y empleando tan solo los recursos de las artes manuales de los últimos años del siglo XV desde los trabajos de carpintería, forja, calafateo y clavazón hasta el aparejo latino del velamen para que el mérito y exactitud de la reproducción correspondiera al carácter evocador y legendario de la nave más gloriosa de todos los mares.

La carabela «Santa María» construida en los días de la Monarquía para dar la bienvenida a los pueblos de América que legaban a Sevilla atraídos por la magnificencia y esplendor de la Exposición visitará próximamente algunos puertos antillanos y el de Nueva York enviada por la República en viaje de reciprocidad y amor y trayendo el saludo de la España inmortal, madre del Nuevo Mundo y creadora de veinte nacionalidades democráticamente libres y nacionalmente soberanas.

El Patronato Nacional del Turismo a cuyo frente se halla el distinguido abogado don Claudio Rodríguez Pomero, ha tomado bajo sus auspicios la futura empresa naval confiada al capitán de Corbeta don Julio Guillen, honrando de esta manera la memoria de Colón y de sus compañeros que fueron los primeros turistas transatlánticos y evocando al mismo tiempo el antiguo espíritu de leyenda y aventura que fué la pasión predominante del pueblo español a partir del día en que las tres naves colombinas puesta la proa a las aguas españolas y trayendo de bordo las primeras semillas del Nuevo Mundo anunciaron a los países de Europa el descubrimiento de las Indias Occidentales por el genio de un loco sublime, la maternal generosidad de una reina y la emergencia de una raza plasmadora de la historia.

Después de 439 años España, en pie transformada en sus organismos políticos pero permaneciendo eterna en medio de las vicisitudes de los tiempos y de los errores de varias generaciones, vuelve a América siguiendo la estela colombiana en una expedición de fraternidad y de paz. Y América, el noble orgullo de la Raza y la firmísima esperanza de los futuros oves, espera la llegada de los argonautas del siglo XX que traerán otra vez, en los mastiles de la «Santa María» el pabellón blanco con la cruz verde con una F y una Y entre los galardetes, banderolas y pavesadas que brillaron hace más de cuatro siglos bajo las fulguraciones del sol de España sobre las cumbres de América.

Las sombras procesos de fastuosos víreos y valientes conquistadores, justiceros odores y bravos capitanes de atrevidos adelantados y bizarros marinos, de valerosos exploradores y anónimos soldados, de maestros y de misioneros, en grandioso cortejo de triunfal bienvenida, mezclando invic-

tos pendones bordados con corozas repujadas y nobles espadas de temple toledano, saldrán a su encuentro en la inmensidad del Atlántico que España surcó la primera siguiendo la voz misteriosa del destino y a través de los velos de la muerte saludarán a los descendientes de los antiguos héroes.

Y al acercarse la nave avocadora a las playas del Nuevo Mundo, los titanes de la Independencia de América iluminadas las frentes por las glorias militares y formados en ringlera sobre el filo de las cumbres andinas bajo el vuelo de águilas y condores, montarán la guardia de honor al Genio de la Raza que despendido de su seno los vigores que tres siglos más tarde conquistaron su propia libertad, y entre la espléndida solemnidad de tanta gloria rediviva, desbordadas las inconcebibles fuentes del amor, el espíritu hispano inmensamente en la Historia forjará sobre el yunque de los más exaltados ardores la coraza diamantina que España y sus Hermanas ceñirán para defender sus conquistas y sus banderas y asegurar la intangibilidad de sus escudos nacionales esmaltados de sangre de caudillos que, si ayer estuvieron divididos por altos ideales en los campos de batalla y están hoy fraternalmente, reconciliados en las bendiciones de la paz, no se olvidaron jamás de los vínculos creados por la historia, y, entonces, como si fuera una sublime paráfrasis del grito de una Raza de héroes, los himnos patrióticos de las Repúblicas Hispanoamericanas, en los cuales el aliento guerrero de la Independencia soplo con rugidos de exaltación y de batalla, y en cuyas estrofas solemnes y curísimas cantan todas nuestras rebeldías épicas, formarán un coro de tan arrogantes sonoridades que sus ecos aventados por las brisas de América llenarán de sobresalido, a los fuertes que conspiran contra los derechos de los pueblos débiles, tanto más respetables en su justicia cuanto menor sea la cifra de sus ejércitos y menos resistente sea el blindaje de sus barcos.

El amor no murió al desaparecer el sol de España sobre los campos de Boyacá, de Junín y de Ayacucho, ni al hundirse en las aguas de Cavite y de Santiago de Cuba; sufrió un eclipse, más no podría apagarse. Cayeron sobre él tantas ruinas de esplendor perdido, tantos esfuerzos inútiles, tantas grandezas de glorias abatidas que quedó soterrado bajo un bosque de palmas y laureles y algunos, perdida la fe, creyeron que después de aquel cataclismo colonial el sol y el nombre de España eranidos para siempre. Empero el amor dormía; descansaba como un gladiador después de ruidosa lucha. Españoles y americanos de buena voluntad pusieron con respetuosa suavidad sus manos en esas venerandas ruinas y besaron esos escudos sagrados, desmembrados las secretas rutas de la política internacional, reficieron con afectos las sinas abiertas por las campañas de la Independencia, vertieron las corrientes del olvido por los cauces de la reconciliación, rectificaron entusiasmados las torcidas creencias, sembraron rosas de cordialidad donde se entrelazaban matorrales y descubrieron un día, con sorpresa inesperada, que en el reposo de ese sepulcro permanecía intacto y florido el amor.

Bien haya el impulso generoso que en nombre de la Madre España envía a las playas de América la reproducción de la carabela «Santa María», porque su visita, al exaltar las glorias del descubrimiento de América, hará palpitar de orgullo y emoción el espíritu caballeresco de nuestra Raza inmortal.

MARCIAL ROSSELL.  
Hotel Ansonia, Nueva York, octubre, 1931.

## Las elecciones inglesas

### ANTE LA FUERZA DE LOS HECHOS

La derrota aplastante, definitiva del socialismo inglés es un hecho que nos ofrece una lección elocuentísima. El laborismo, con sus sistemas de Gobierno, ha fracasado aparatadamente en Inglaterra. La masa electoral en una mayoría, sorprendente por lo inesperada, se ha inclinado decididamente hasta con muestras de caloroso entusiasmo, por los conservadores.

Es un sintoma muy claro del espíritu de los electores ingleses lo ocurrido con la derrota de Henderson, jefe del extremismo laborista. Al recibir en Londres la noticia de la derrota de Henderson, el entusiasmo ha sido indescriptible. La enorme muchedumbre que llenaba el Albert Hall en espera de noticias, al conocer la derrota de la del jefe de la oposición prorrumplió en aclamaciones frenéticas y toda ella como un solo hombre, entonó un canto patriótico.

El pueblo inglés, tan sensible como el que más a las distintas modalidades de Gobierno y siempre dispuesto a defender el interés nacional, se ha convencido de que el sistema socialista, en su desastrosa política, le ha llevado como dice Ruciman, hasta comprometer el ahorro nacional. Y ha sabido reaccionar volviendo la vista hacia el sistema de los partidos conservadores.

La lección del pueblo británico ha de tener necesariamente repercusión en todo el mundo. Está Inglaterra en un plano tan elevado que se ve a la mira y se la contempla desde todas partes. Hemos de insistir sobre este transcendental acontecimiento cuando conozcamos los resultados definitivos de la elección.

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Plaza del Arzobispo

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espulso, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

## Universidad Literaria de Valladolid

### ANUNCIO.

Habiéndonos recibido en este Recorrido los giros postales que a continuación se expresan, para pago de los derechos a practicar en los cursillos de selección profesional del Magisterio, se ruega a los interesados manifiesten seguidamente a quienes hay que aplicar dicho pago.

Justo Zarroyabe, impuesto en Victoria.

Carmen Tellería, en Bilbao.

Magisterio Español, en Madrid.

Concepción García, en Santander.

Francisco Eperpina, en Reinosa.

Señorita Muñoz, en Osorno.

Jacinta Basoa, en Santander.

Maria Guezuraga, en Bilbao.

M.ª Eusebia Aldremani, en San Sebastián.

Justo Merino, en Madrid.

Amancio Pindado, en El Barriano.

Josefa Pesquera Pombo, en Potes.

F. Alsedo, en Bilbao.

M.ª Paz Quevedo, en Burgos.

Emeterio Merino Rojo, en Santander.

Castora Carús Villar, en Santander.

Adela Lorenzo Arqueró, en Santander.

Jesús Eduardo Aboy, en Palencia.

En sobre monedero n.º 1.454.657.

Julián Ahumado, en Santander.

Maria Vergara, en Bilbao.

Juliano García, en Potes.

Todos estos giros son de 40 pesetas.

Valladolid 29 octubre 1931.—El Secretario general, F. Martín Sáiz.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

za a favor de don Pedro María de Viguera, los terrenos de Valderrama.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión del 12 de septiembre.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago del mes actual, a las clases activas, pasivas, civiles y religiosas en clausura.

Comité paritario de Electricidad, Gas y Agua.—Contrato de trabajo del personal obrero de Gas de Burgos. S. A.

Providencias judiciales y anuncios.

## Federico Urraca Plaza OCULISTA

Lain-Calvo 18, primero  
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6  
(Gratis a los pobres)

## Clínica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO;  
Lain Calvo, 38, 2.º  
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Orden resolviendo se autorice con carácter general, la importación de carnes congeladas con destino a la fabricación de embutidos.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Relación nominal de las clases de primera y segunda categoría a quienes se adjudican los destinos que se indican.

Gobierno civil.—Circular elevando el recurso interpuesto por los señores que se indican, contra providencia dictada imponiendo a cada uno de ellos 500 pesetas de multa.

Otra sobre desaparición de una perra al regreso de la feria de Sencillo.

Otra sobre desaparición de un caballo del pueblo de Bedón.

Otra declarando vedados de caza.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4



INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Reunión de la minoría radical.--Informaciones de varios ministerios. No habrá aumento de sueldos en Instrucción Pública

provisión de cátedras vacantes en las Escuelas Normales

EN FOMENTO.

Madrid 29 (4 t).--El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, les dijo que la huelga de los ferroviarios andaluces había terminado totalmente, salvo algunos agentes y obreros que no habían entrado al trabajo esta mañana...

Un grupo de maquinistas y fomentos del Sindicato autónomo del Norte, ha visitado al ministro de Fomento, para manifestarle que no solamente no irán a la huelga, sino que se opondrán a que ésta se declare, y que se opondrán al aumento de tarifas que únicamente beneficia a la Compañía con el encarecimiento de las subsistencias.

EN GUERRA.

Madrid 29 (4 t).--El presidente estuvo en su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió al embajador de España en Londres, a la Junta directiva del Colegio de agentes de cambio y bolsa, el director de la Escuela de tiro de Madrid y el diputado don Luis Bello.

EN ESTADO.

Madrid 29 (4 t).--Ha llegado de Berlín el embajador de España en Alemania don Américo Castro. El encargado de Negocios de China ha visitado al señor Lerroux, para darle las gracias por su mediación en el conflicto chino-japonés.

A SEVILLA.

Madrid 29 (4 t).--El ministro de Comunicaciones ha marchado esta mañana en automóvil a Sevilla.

EN INSTRUCCION.--NI UN CENTIMO PARA AUMENTO DE SUELDOS.

Madrid 29 (4 t).--El ministro de Instrucción pública, hablando con los periodistas sobre el presupuesto de Instrucción, ha manifestado que se suprimirán todas las gratificaciones y que ni un solo sueldo será aumentado en un solo céntimo...

LA LEY DE DEFENSA SE APLICA POR PRIMERA VEZ.

Madrid 29 (4 t).--El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les dijo que se había aplicado por vez primera la ley de defensa de la República, ordenando el capitán de Artillería don Rafael Elío y el de Caballería don Isidro Serrate, a consecuencia del incidente ocurrido días pasados.

de algunos días dichos señores proferieron gritos contra el régimen en un cabaré y otros establecimientos análogos. El ministro dijo también que en Málaga habían vuelto todos los ferroviarios al trabajo, lo mismo que en Sevilla y Córdoba.

LOS RADICALES SE REUNEN.

Madrid 29 (4 t).--A las once y media se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados que integran la minoría radical, bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux, al cual acompañaban los señores Guerra del Río y Abad Conde.

Guerra del Río, encargado de dar la referencia, dijo que habían tratado de los actos de propaganda del partido, a modo de asamblea del mismo, y de la asistencia a los mítines ya anunciados. El señor Lerroux irá el domingo a Almerdralejo y en fechas sucesivas se celebrarán otros actos en San Sebastián, Bilbao y Pamplona.

Guerra del Río dijo después que había leído en la Prensa la noticia de supuestas excisiones en el partido radical y bastó a diferencias de criterio con el propio Lerroux. Ello no es cierto, pues ayer votaron en la Cámara con arreglo al acuerdo tomado anteriormente.

Terminó diciendo Guerra del Río que en la cuestión batallona que esta tarde se decidirá, referente al procedimiento para la elección del presidente de la República, ellos votarán la antigua redacción del artículo por la comisión, en el sentido de que la elección sea mediante el sufragio universal.

LA PROVISION DE CATEDRAS VACANTES EN LAS ESCUELAS NORMALES

Madrid 29 (4 t).--La "Gaceta" de hoy publicará la siguiente disposición del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los concursos de traslación para proveer cátedras vacantes en Escuelas Normales, que han sido objeto de estudio por el Consejo de Instrucción pública, demuestran que su resolución con arreglo a las normas establecidas en el artículo 45 del decreto de 30 de agosto de 1914 subordinan el interés de la enseñanza a los derechos de antigüedad en el escalafón que puedan alegar los concursantes. Con ese criterio, al prescindir de los méritos que el profesorado haya podido contraer en el ejercicio de su cargo y de la mayor preparación que para el desempeño de una cátedra supone el tiempo que se haya explicado una misma materia se anula uno de los grandes estímulos del profesorado y se hace de las Normales una excepción en orden a lo establecido para otros centros docentes.

Atendiendo a estas razones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las vacantes de profesores numerarios de Escuelas Normales que a partir de la publicación de este decreto se produzcan, cualquiera que sea la razón de la vacante, se anunciarán previamente al turno de traslado entre profesores numerarios de Escuela Normal.

Art. 2.º El orden de preferencia para la resolución de estos concursos será el siguiente:

a) Profesores numerarios que hayan ingresado por oposición y desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales o análogas a las vacantes.

b) Profesores numerarios que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales o análogas a las vacantes, aunque no hayan ingresado en el profesorado mediante oposición.

Dentro de cada una de estas categorías dará derecho preferente la antigüedad en la asignatura objeto del concurso o mayor suma de servicios prestados a la enseñanza en orden a las disciplinas objeto del concurso.

c) La antigüedad en el escalafón. El estudio de los expedientes del concurso será hecho en todo caso por el Consejo de Instrucción pública, que hará la propuesta correspondiente.

Dado en Madrid a 26 de octubre de 1931.--El presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña; el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán.

LOS DIPUTADOS ABOGADOS'

Madrid 29 (6 t).--Los diputados abogados, presididos por Ossorio y Gallardo han acordado presentar una enmienda en el sentido de que no se disuelvan estas Cortes sin que quede aprobada la ley orgánica del poder judicial. Faltan por firmar la enmienda algunos diputados abogados que se han reservado su resolución.

MAS DE LA DETENCION DE RADA.--COMPLICACIONES

Madrid 29 (6 t).--El director general de Seguridad ha manifestado esta tarde que juntamente con Rada ha sido detenido otro individuo que le acompañaba del que se sospecha que está complicado en la fuga.

El comisario señor Aparicio ha encontrado documentos importantes en los que se ve que hay varios complicados. También ha recogido en el domicilio donde estaba Rada varias falsas de las celdas, estrablos y enfermería. Se espera que muy pronto serán detenidos el Mijtas y el Potaje.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 29 (4 t).--El señor Azaña, al salir del Consejo y en contestación a las preguntas que los periodistas le dirigieron, dijo lo siguiente:

—Nos hemos dedicado a confrontar un presupuesto con otro, y la labor está ya terminada. Llevamos tres Consejos dedicados al mismo trabajo. No es extraño, que no asistiera a nuestra segunda reunión el ministro de Hacienda porque ha de adoptar una actitud pasiva hasta que se le envíen los presupuestos parciales, ya que hasta ese momento no empezará la redacción definitiva del presupuesto general.

Como los informadores quisieran conocer el criterio del Gobierno en orden a la reforma tributaria el presidente respondió sonriendo:

—Muy sencillo. Si hacen falta cincuenta pesetas, ir por ellas donde estén.

Y añadió que hay que ser optimista, porque los problemas económicos actuales se resolverán con ventajosa para el país.

Sus interlocutores subrayaron la curiosidad que existe entre los funcionarios por conocer la fórmula del Gobierno, que les afecta, y el señor Azaña dijo entonces que tiene solamente un esbozo de plan; pero que con él nadie saldrá perdiendo.

Desmintió por último el rumor de la dimisión del señor Prieto y dijo que en la actualidad no se derriba a un ministro con un artículo periodístico.

NUOVO REGISTRADOR.

Madrid 29 (6 t).--Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Salas de los Infantes don Mariano López La Sierra.

COMUNISTA HERIDO POR LA GUARDIA CIVIL.

Madrid 29 (6 t).--Cuando se realizaba en la zona de reclutamiento la concentración de los reclutas un joven de 20 años llamado José Pérez Real, se encaramó a una rejilla y lanzó a los reclutas un discurso de tonos violentos y extremistas. La Guardia civil trató de detenerle, pero logró escapar y los guardias dispararon sobre él.

hiriéndole de un balazo que le causó la fractura de la pierna derecha.

La misma bala hirió a un Jacayo (de funeraria que esperaba la salida de un entierro junto al coche fúnebre).

El fugitivo es el maestro de la Escuela de la barriada ferroviaria y frecuentemente hacía asistir a los muchachos a ceremonias comunistas con gorros fríos.

ASAMBLEA DE COOPERATIVAS

Madrid 29 (6 t).--En el palacio de la Prensa se ha celebrado esta tarde la sesión inaugural de la asamblea de cooperativas de casas baratas.

El presidente pidió la ayuda del Estado para esa obra por valor de 150 millones de pesetas. Le contestó Fabra Rivas ofreciendo poner en conocimiento del Gobierno esas pretensiones.

GRAVE ACCIDENTE

Madrid 29 (6 t).--Esta tarde en una obra de la calle de Fuencarral, cayó desde el quinto piso el albañil Valentín Ramos, sobre su compañero Manuel Celorio. El primero resultó con heridas gravísimas y el segundo muerto.

NOTA DE LA NUNCIATURA

Madrid 29 (6 t).--En la Nunciatura han facilitado una nota en la que el Nuncio agradece las adhesiones que se han enviado al Papa con motivo de la festividad de Cristo Rey, que en estas circunstancias demuestran la fe firme e incontestable de los católicos que lo esperan todo de la oración y de la ayuda divina.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 29 (6 t).--A las cuatro y media de la tarde abre la sesión Besteiro.

En las tribunas regular animación.

PROVINCIAS

Interesantes pormenores sobre la detención de Rada.--Horroroso crimen.--Noticias de Barcelona.

DESTROZADO POR EL TREN. Huelva 29 (4 t).--En el paso a nivel de la línea M. Z. A. ha sido totalmente destruido por el expreso el guardaguas Dimas Gutiérrez.

UNA MULTA.

San Sebastián 29 (4 t).--El gobernador civil ha multado con 250 pesetas al excomulgado nacionalista Casimiro Irujo, por tener en su establecimiento medallas e insignias de la República vasca.

DETALLES DE LA DETENCION DE RADA.

Sevilla 29 (4 t).--Desde que se escapó Pablo Rada, la Policía de Sevilla ha venido realizando activas pesquisas, pues se tenía el convencimiento de que Rada no había salido de la población. En virtud de gestiones realizadas en el día de ayer, de las que se guarda gran reserva, pues seguirán a la detención de Rada, la de varios encubridores de su fuga, se supo que el mecánico se hallaba alojado en una casa de la calle Laurel, número 5.

De madrugada se montó un servicio a cargo de numerosos policías, comenzándose el registro de varias casas de dicha calle, pues no se tenía la certeza de en cuál de ellas se hallaba Rada, porque se da el caso de que en aquella calle hay dos números 5; los primeros registros no dieron resultado alguno, pero en uno de los pisos del número 5 duplicado, que la Policía registraba, se halló a un individuo cuyas señas coincidían con las de Pablo Rada.

Los policías le preguntaron quién era y Rada, sin dudar, dijo: «Me llamo Julián y soy estudiante. Le pidieron los agentes su documentación, convencidos desde el primer momento de que se trataba de Pablo Rada, y dijo que en aquel momento no la tenía. Un policía le dijo: «Bueno, para qué

Los escños vacíos.

El señor Altabad dice que desiste de defender la enmienda que tenía presentada al proyecto de ley sobre creación de un sanatorio para marinos, al saber que en él podrán ingresar los marinos de guerra y los mercantes.

Entran los ministros de Hacienda y Economía y Jiménez de Asúa lee la nueva redacción del artículo referente al referéndum.

Guerra del Río protesta de que se le llame reaccionario cuando se combate alguna proposición presentada por ellos y dice que lo que se persigue es la mayor eficacia de las leyes.

Trifón Gómez, socialista y de la comisión, se niega a la nueva redacción solicitada. Un diputado socialista dice que si se rebaja el número de votos, se dará el triunfo a las sacristías y Guerra replica: «¿Por qué tenéis miedo a las sacristías después de haber concedido el voto a la mujer?»

Alba se refiere a la excepción de las leyes de trabajo sancionadas en virtud de tratados internacionales, pero dice que hay otras que interesan a todo el país, y no deben ser exceptuadas del referéndum.

Trifón Gómez se muestra partidario de que se suspenda la sesión para que la Comisión constitucional redacte nuevamente el artículo citado, pero Besteiro dice que no lo cree necesario y bastará con que se suspenda el debate en tanto se reúna la Comisión y así se acuerda.

(Sigue la sesión).

momento fué aprovechado por Matías para matarle de una terrible puñalada. El espantoso crimen ha causado penosísima impresión en el vecindario. Los dos asesinos han sido encarcelados OTRO CHOFER ATRACADO.

Barcelona 29 (6 t).--El conductor de taxi José Bafi ha denunciado que anoche cuatro individuos elegantemente vestidos ocuparon su coche frente al salón Olimpia y al llegar a la calle de Galileo le exigieron pistola en mano las 25 pesetas que llevaba encima, amenazándole con la muerte si denunciaba el hecho.

Los cuatro desconocidos lucían valiosas sortijas de brillantes.

LA HUELGA DE TRANSPORTES

Barcelona 29 (6 t).--En el puerto se trabaja con normalidad. En el servicio de tractores se registraron coacciones, siendo sustituidos por carretillos eléctricos. Circulan la mayoría de los vehículos conducidos por personal contratado por los patronos.

El servicio de recogida de basuras es muy deficiente.

DETENCION IMPORTANTE.

Sevilla 29 (6 t).--En la calle de la Alhondiga número 4 ha sido detenida la maestra doña Mercedes Daza Martínez, parienta del doctor Valfina en cuya escuela se educan las hijas de éste.

En poder de la detención se han encontrado cartas de Rada, el comandante Franco y su esposa. Rada se hallaba por lo visto relacionado con determinados elementos del extranjero y las cartas que recibía iban dirigidas a nombre de Julián Fernández.

EL COMISARIO APARICIO Y LA DETENCION DE RADA

Sevilla 29 (6 t).--Se conocen interesantes pormenores de la detención de Rada. El comisario Aparicio, a raíz de la desaparición de Rada, montó un servicio de vigilancia en Alcalá de Guadaíra y Cantillana. Tuvo una confidencia de que en la calle de Feria había sido visto Mijtas y Potaje. Una vecina denunció que el piso de la casa número 5 de la calle del Laurel, había sido alquilado. Allí fué detenido Rada, que a la Policía dijo que era estudiante de ingeniero mecánico. También fueron detenidas la dueña de la casa y la sirvienta de la casa llamada Pilar García. Hoy a primera hora ha prestado declaración Rada ante el señor Aparicio. Se guarda gran reserva sobre la declaración pero se supone que ha tenido gran importancia porque el ministro de la Gobernación ha pedido el atestado. Se busca al cerrajero que facilitó las llaves falsas a Rada. Se supone que hay varios complicados y se cree que se practicarán detenciones de importancia. Rada felicitó al comisario por haberle detenido y le aseguró que se fugaría en cuanto pudiera, aunque le faltara un solo día para cumplir la condena. Aparicio tenía confidencias en la cárcel y el día anterior a la fuga le avisaron del propósito de huida. Rada será llevado a otra prisión, se ignora si dentro o fuera de la Península.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 29.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Intendencia.--Se concede el empleo inmediato a los alféreces de Intendencia don Angel Escobar Almeyres y a don José Laorden Fernández.

DESTINOS.

Infantería.--Coronel don Manuel García Alvarez, del disuelto regimiento 44, al 24.

Teniente coronel del mismo 44 al batallón de Ametralladoras 2.

Caballería.--Teniente don José Manguero Frigola, del regimiento de Cazadores, núm. 8 al 4.

Teniente, don Francisco Herrera García, de agregado al regimiento número 4 al de Cazadores 7.

Sargentos, Orosio Carrelón Manjón Hipólito Bueno Martínez, Domiciano de la Peña Martínez, Manuel Borralbo, López y Enrique Matres Morris, de agregados del regimiento de Cazado res núm. 3, al mismo de plantilla.

Artillería.--Teniente don Senén del Oso Romero, del 11 regimiento ligero en comisión en la Fábrica de Toledo.

Ingenieros.--Auxiliares de oficinas don Julián Sáenz Martín y don Lorenzo Pérez Gil, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la 6.ª división, a la misma, agregada (F.) por reorganización.

RETIROS.

Se concede el pase a situación de retirado al maestro herrador forjador don Pedro Moneo Perandones, con residencia en Aranda de Duero, causado baja en el ejército por fin del mes actual.

MIRANDA - BURGOS. Nuevo servicio de viajeros y mercancías. Los martes, jueves, viernes, sábados, domingos y feriados. Salida de MIRANDA: A las ocho menos cuarto de la mañana. Administración: CASA PACHIN. Regreso de BURGOS: A las cuatro de la tarde. Administración: CASA DIEZ. Al paso por Briviesca entrará en la Plaza Mayor.

RADIO PHILIPS. Ya llegó el famoso receptor PENTODINO PHILIPS. Oír y ver las ventajas y garantías de este maravilloso aparato, es comprarlo. Pérez Cecilia, Relojería - Garage Moderno

ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en REGENT FINA COSTURA

GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Espolón, 8. Elias López Marcós. Compro monedas antiguas

Los que prefieren el público. COCHES CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. Se vende papel para envolver

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones de Cortes

### El Referendum.—La elección del Presidente.—El Estatuto de funcionarios

(Continúa la sesión).

Se reanuda el debate y el señor Iglesias da cuenta del resultado de la deliberación de la Comisión.

Ha acordado que el número se rebaje al 15 por 100 para el derecho de iniciativa de referendum, en los electores, y que se exceptúen del referendum, además de las leyes indicadas en el artículo adicional, los convenios internacionales inscriptos en la Sociedad de Naciones. Con estas modificaciones, se aprueba el artículo adicional.

Se aprueba otro artículo adicional con la fórmula del señor Alcalá Zamora, para que si el presidente de la República no convoca Cortes nuevas en el plazo marcado por la Constitución, las disueltas puedan seguir legislando.

Se pasa al título V y se discute el artículo 65. Después de retirarse dos votos particulares, queda aprobado.

El señor Ruiz Funes apoya un voto particular al artículo 66, proponiendo que el presidente de la República sea elegido por la Cámara y compromisarios de los Ayuntamientos, en número no mayor al de diputados.

El señor Villanueva (don Justo) le contesta por la Comisión, oponiéndose a lo propuesto en el voto particular.

El señor Alomár interviene, diciendo que la Cámara está muy distraída ante el artículo cumbre de la Constitución, donde se juega el porvenir de la República.

El señor Besteiro dice que no cree que la Cámara esté distraída. Pregunta si se toma en consideración el voto particular. Lo desechan 237 votos contra 41.

El señor Botella Asensi apoya una enmienda, pidiendo que el Parlamento proclame presidente, si que hubiese obtenido mayoría absoluta de votos. Si ninguno de los candidatos consiguiera mayoría, se procederá a la elección en tres los dos que hubiesen alcanzado mayor número de votos y se proclamará al que designe la mayoría de diputados que tomen parte en la elección.

En votación ordinaria queda tomada en consideración esta enmienda.

El señor Royo Villanueva apoya otra, pidiendo que el presidente de la República lo elegirán las Cortes.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Royo.

Este la retira.

Se da cuenta de un voto particular formulado por una minoría de la comisión insistiendo en que la elección de presidente debe realizarse por la Cortes y por un número de compromisarios no superior al de diputados, si bien estos compromisarios no sean de Ayuntamientos, sino elegidos por sufragio directo y secreto.

El señor Saborit insiste en pedir la suspensión de la sesión.

El señor Besteiro accede. Son las siete de la tarde.

Media hora después se reanuda, leyéndose el voto particular de algunos miembros de la Comisión.

Lo defiende el señor Gómez San José haciendo ver los peligros de la elección plebiscitaria.

El señor Alcalá Zamora hace resaltar que desde que se votó la supresión del Senado, este problema no tiene salvación. Anuncia que la minoría progresista se abstiene como tal minoría, dejando en libertad a sus miembros para votar lo que quieran. Entiende que de todas las soluciones que se

proponen no hay ninguna mejor, porque todas son peores.

El señor Gómez San José intenta desvanecer las inquietudes de Alcalá Zamora.

El señor Saborit, por los socialistas, se pronuncia por la aceptación del voto.

El señor Guerra del Río cree que hay contradicción en haber votado la supresión del Senado, sustituyéndolo ahora con «senadorcillos» de cuarto de hora, que harán el viaje a Madrid para votar lo que les digan los diputados de cada provincia. Esto es un engaño. Los socialistas se pronunciaban antes por el sufragio universal y ahora le temen.

Intervienen varios oradores unos en pro y otros en contra del voto particular.

Puesto este avotación, se toma en consideración por 150 votos contra 130 y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

### SESION NOCTURNA.—LOS PIPIUTADOS AGRARIOS.

Se reanuda la sesión a las once de la noche, presidiendo el señor Besteiro.

Al comenzar, entran en el salón los diputados agrarios.

Se discute el acta de Baleares, por donde es proclamado don Francisco Carrera, quien promete el cargo.

Don José Salmerón continúa el discurso interrumpido hace tiempo, sobre la interpelación de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Interviene el señor Marrocó, defendiendo a aquella. Pide a la presidencia que le permita continuar el discurso otro día, y el señor Besteiro accede.

El señor Algora se ocupa de la retirada de la Cámara de la minoría agraria, diciendo que tiene sus respetos para los que eran monárquicos y siguen siéndolo, pero no para quienes no se atreven a decir que son monárquicos.

El señor Gil Robles le pregunta a quién se refiere.

—A su señoría, le contesta, porque es inadmisibile que diga por ahí cosas que debía haber dicho aquí, después de pasar por la caja del Congreso. (Grandes protestas en todos los bancos).

El ministro de la Gobernación dice que él no puede coartar la libertad de los diputados para hablar dentro y fuera del Parlamento. Si delinquen, se les aplicará la ley pidiendo los oportunos suplicatorios pero mientras tanto no se puede coartar la libertad de nadie.

El señor Soriano pide que se traiga a la Cámara una nota determinando las incompatibilidades con el cargo de diputado. Pregunta si el asunto del aviador Franco va a tener estado parlamentario e inquiriere lo ocurrido, con el famoso expediente de ley de fugas en Sevilla y que se diga cómo se ha resuelto el conflicto ferroviario en Andalucía.

Se refiere a la ley de defensa de la República, diciendo que es peligroso esgrimir, por la pequeña pasión del pequeño funcionario, que quiere a toda costa emplearla como arma personal.

Se dirige al señor Azaña y le dice: —El subsecretario de Guerra, general Ruiz Fornells, es autor de un libro en el cual, refiriéndose a los socialistas, dice que el socialismo es una plaga social, y otros conceptos semejantes. Este mismo general, el 12 de abril, coaccionaba a los oficiales, llamándoles a su despacho para que votasen a la Monarquía.

El señor Besteiro contesta al señor Soriano diciendo que la rotación de cargos de los diputados, se ha pedido al Gobierno pero no la ha enviado todavía. Respecto al suplicatorio de Franco, agregó que se tratará en la sesión pública de mañana, si la Cámara lo acuerda. En cuanto al proceso por las responsabilidades de Sevilla, continúa en trámite.

El señor Azaña declara que no le interesan las opiniones sobre el socialismo, ni sobre otras cosas relativas al subsecretario de Guerra. Lo único que le interesa es que es persona inteligente y su consulta leal le merece la mayor confianza.

### El Estatuto de funcionarios

El señor García Valdecasas se ocupa del Estado de funcionarios. Cree que la Administración debe reformarse, pero no está seguro que se pueda conseguir con este decreto, tan radical, que sorprende la uniformidad con que cercena todos los ramos de la Administración. Solo se corrige el vicio del número y no el cualitativo.

Cree que si muchas cosas se trabajan poco en las oficinas públicas, es porque no hay funcionarios. Se refiere a lo sucedido en el Ejército, donde había razón de la naturaleza distinta de la función; en cambio, en la administración se puede crear una confusión peligrosa. Señala la diferencia de que se hayan retirado los militares con todo el sueldo, mientras a los funcionarios se les obliga a pedir la excedencia con el 80 por 100.

Respecto al beneficio de jubilación solo será aplicable a quienes lleven veinte años de servicios, o sea a aquellos que están a punto de jubilarse.

Termina diciendo que la burocracia puede reformarse desde los puestos directivos de los ministerios, y solicita que el decreto sea llevado a las Cortes para meditarlo despacio.

El señor Azaña le contesta diciendo que ahora no puede entablarse debate a fondo sobre la cuestión. El decreto no es una improvisación; tiene la adhesión plena de todos los ministros.

Con el decreto—agrega—no hemos querido acometer la solución completa del problema, sino solamente intensificar el trabajo, hacer de la Administración un órgano eficiente. Se suprimen días festivos, se aumenta la jornada de trabajo; por tanto, es indudable que sobrará personal. Claro que la existencia del excesivo número de funcionarios no es culpa de éstos, sino de la Administración. El Gobierno persigue con ello llegar a tener buenos funcionarios, retribuirlos mejor, pero eso no puede improvisarse. Tampoco puede decirse que haya desordenado los servicios con el decreto, pues cada vez que se ha puesto en cuestión este problema de los funcionarios, se ha terminado siempre con aumentar las plantillas.

El Gobierno ha preferido un decreto a un proyecto de ley, porque en este hubiera sido inevitable el juego humano de intereses y hubiera tenido que salir a fuerza de transacciones. Rechaza que se compare este problema con el militar, porque son distintos.

Se concede la excedencia forzosa en las mismas condiciones que a los militares, con la diferencia de que en el Ejército se han suspendido los ascensos indefinidamente. Se ha dicho que el Gobierno trasladaría como consecuencia del decreto a los funcionarios de un lado a otro de España. ¡En qué cabeza cabe—exclama—que pueda haberse ocurrido semejante cosa! Lo que sucede es que ha llegado el momento para todos. Dice a la Cámara que reflexione que el propósito del Gobierno no es sembrar el terror, sino el buen servicio de la Administración.

López Gatochea protesta de que el decreto se haya publicado sin pasar por las Cortes y lamenta que los primeros que hayan tenido que caer en esta tribulación que parece que hay que dar a la República, sean los funcionarios públicos.

El señor Ayuso anuncia una interpelación.

Besteiro, en vista de lo avanzado de la hora, levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

### MADRID

## Las Escuelas Normales.—El Profesorado.—Anuncio de vacantes

### Un documento de los Prelados

### El Estatuto de funcionarios: comentarios

#### LOS FUNCIONARIOS. — COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

El señor Azaña fué rodeado en los pasillos por los periodistas, que volvieron a hablarle del Estatuto de los funcionarios.

Azaña dijo que no podía compararse el problema de los funcionarios civiles con el de los militares, porque son dos cosas completamente distintas. Esto, añadió, lo tenía yo pensado desde 1918, cuando el Gobierno las llevaré a la práctica; para ello me ha bastado dictárselas a una mecanógrafa.

Se acercó al grupo el diputado señor Valdecasas, y dirigiéndose al presidente, le dijo que el Estatuto era por sí solo un artículo de la Constitución, y por tanto consideraba necesario que tomara estado parlamentario. He hablado, dijo el señor Valdecasas, con el señor Besteiro, quien me remite a usted.

El señor Azaña repuso: Pues haga lo que quiera, pollo. Es que creo necesario, dijo el señor Valdecasas, que se hable de este asunto en el Parlamento esta misma noche.

El presidente desvió la conversación. Entonces un periodista le preguntó si en los cuerpos de escalafón corto se haría la misma reducción, porque había algunos como el de seguros, que sólo tenían unos treinta funcionarios.

Pues con quince basta, contestó el señor Azaña. —Y las inspecciones provinciales qué tienen que realizar? Pues considerados como funcionarios públicos, cobran con un tanto por ciento de las ganancias de las Compañías.

—Pues con esos no reza el decreto, dijo el presidente, y terminó: —Esto es un problema de economía y ningún español, dada la situación del país, podrá tratar de mejorar la suya propia, sino mantener la que tuviere. Yo mismo quisiera cobrar más de dos mil pesetas por regentar dos cárteras, con el sacrificio que ello supone.

#### ALBA Y ALCALÁ ZAMORA, DIALOGAN

Madrid 30.—Terminada la sesión de la tarde, los señores Alba y Alcalá Zamora dialogaron en los pasillos sobre la marcha del debate relativo a la elección de presidente de la República.

—Todo el mundo ha quedado descontento, decía el señor Alba. —Lo que está pasando, replicó Alcalá Zamora, es que están empleando materiales para edificar la Constitución, que luego se verá cómo la hacen caer de su base.

El señor Alba justificó su abstención diciendo que no había votado porque no le parecía bien ninguna de las dos soluciones propuestas. Por eso había propuesto al señor Besteiro que se aplazase la discusión para ver si se daba con una fórmula que agradase a todos.

#### LAS ESCUELAS NORMALES. — EL PROFESORADO. — ANUNCIO DE VACANTES

Madrid 30 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica una orden en la que se dice: Al reorganizar los estudios del Magisterio por decreto de 29 de septiembre se unificaron en una sola las Normales

de Maestros y Maestras. De ahora en adelante las Escuelas Normales, tanto por el alumnado como por el profesorado, serán mixtas.

En cada una de esas Normales habrá diez profesores o profesoras que tendrán a su cargo las siguientes materias: Geografía, Historia, Lengua y Literatura, Matemáticas, Física y Química, Historia, Natural y Agricultura, Labores y Ciencias Pedagógicas. Estas se dividirán en tres grupos, si bien uno de ellos quedará por ahora en suspenso hasta que en la aplicación del nuevo plan de estudios se llegue al último curso.

Urge completar el cuadro del profesorado de las Normales de Alava, Castellón, Guipúzcoa, Coruña, Lugo, Huelva, Santander, Segovia, Palencia y Vizcaya; y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 26 de los corrientes se ha resuelto anunciar a concurso previo de traslado las siguientes plazas entre profesores.

Historia, en Alava, Santander, Palencia, Lugo, Guipúzcoa y Castellón. Ciencias Naturales, en Alava, Vizcaya, Segovia, Santander, Palencia, Lugo, Guipúzcoa, Coruña y Castellón.

Una plaza de pedagogía en Vizcaya, Segovia, Santander, Palencia, Lugo, Guipúzcoa, Coruña y Castellón.

Dos de Pedagogía en Alava.

Una de Geografía, en Segovia. Una de Historia, otra de Ciencias Naturales y otra de Pedagogía en Huelva; estas de Huelva se cubrirán entre profesores.

#### OTRAS DISPOSICIONES DE LA «GACETA».

Madrid 30 (12 m.)—Publica también entre otras las siguientes disposiciones:

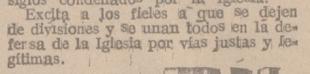
Un decreto ordenando que la disposición de 8 de abril del corriente año elevada a ley el 9 de septiembre sobre preferencia de obreros locales quede en suspenso en lo que se refiere a la recolección de la aceituna durante el año en curso.

—Orden del ministerio de Trabajo para que en el plazo de 20 días se verifique la elección de vocales propietarios y suplentes en la sección de fabricación de cristal y vidrio del comité paritario de la industria de la construcción en Burgos.

—Orden del ministerio de la Guerra anunciando la provisión de dos plazas de clarinetes vacantes en la plantilla de la Banda Republicana.

### UN DOCUMENTO DE LOS PRELADOS ESPAÑOLES.

Madrid 30 (12 m.)—El Boletín Oficial del Arzobispado de Tarragona publica un documento mensaje del episcopado español al Papa, renovándole su adhesión inquebrantable a las enseñanzas de la Cátedra de San Pedro. Dicen que un sectarismo pernicioso ha impuesto en España errores—hace siglos condenados por la Iglesia. Exhorta a los fieles a que se dejen de divisiones y se unan todos en la defensa de la Iglesia por vías justas y legítimas.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

### SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANO” Se ofrecen Gallinas LEHIGH terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHIGH mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

### SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

### TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO

RAPIDEZ PERFECCION BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS

- Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Carteles, Prospectos
- Cartas-Sobres, Etiquetas envío, Recordatorios, Escuelas de defunción, Circulares
- Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.
- Talones, Obligaciones, Cheques, Invitaciones, Besalamenos, Memorándums

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**Pida usted Jabón Chimbo.**  
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Farmacia Casa Fuentes, Santander 6.

**Sastre. Ofrecese joven cortador.**  
Para informes: dirigirse por carta o bien en persona. Carretera de Madrid, número 19. (Bar)

**Local. Se necesita para industria, seco y soleado.**  
Escribid: Apartado 59.

**Se desean huéspedes como en familia, precios económicos.**  
Pasaje de la Flora, n.º 12, segundo.

**Se necesita muchacha de servicio que sepa cumplir con su obligación. Intitil presentarse sin buenas referencias.**  
Prim. núm. 16, pral.

**Alumnos normalistas desearían tener de pupilos, casa toda confianza. Precio módico.**  
Informes, esta Administración

**Se ofrece chófer mecánico.**  
Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portaría).

**Chicas se necesitan que entiendan de costura.**  
Puebla, 30 y 32. 2.º.

**Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros.**  
Informes: en «Regente», Libertad, 9.

**Se vende, cocina económica portátil, en buenas condiciones.**  
Razón: Moneda, 26, 8.º.

**Ama de cría, se ofrece para casa de los padres, de inmejorables condiciones.**  
Razón: Progreso, 9. 2.º, derecha.

**Se vende, en la calle Fernán González, núm 100, un pedestal con cruz de piedra, muy bonito y económico.**

**Maestro galletero, necesitase bien retribuido.**  
Escribir: Urbarr, Tinte, 10.

**Se necesita Agente de Seguros para encargarse cobranza y producción pueblos partido de Burgos.**  
Dirigirse: esta capital, San Juan, 61, 2.º, derecha.

**Se vende papel blanco, para envolver.**

**Ofrecese joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o casa análoga.**  
Dirigirse: a J. Ruiz, teléfono núm. 190.

**Chófer se ofrece.**  
Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.

**Se necesita doncella, con buenas referencias.**  
Isla, 81, principal.

**A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.**  
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

**Se necesita un contable.**  
Alimentación Bonifaz, 19, tercer, izquierda.

**Intitil presentarse sin buenas referencias.**

**Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.**  
Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.

**Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios.**  
P. Iglesias, 12.

**Por horas, ofrécese contador-Oficinista u otro empleo.**  
Razón: esta Administración.

**Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesito.**  
Sello LimpiaBotas, Plaza Mayor.

**Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.**

**Se vende un carro de vares, seminuevo, con toldo nuevo, para tres caballerías.**  
Para tratar: con Salustiano Martínez, Mos Balbases.

**Potente firma, que crea en España industria inexplorada, necesita señores de gran actividad y buena presencia y moralidad, deseados de crearse situación de porvenir.**  
Presentarse de 10 a 12 y de 3 a 4, al señor Marquina, Hotel Ulloa, Aranda de Duero.

**Se ofrece, sirvienta formal, para dentro o fuera de la capital.**  
Informarán: Calera, 41, 1.º.

**ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.**

**Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, composturas garantizadas.**  
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

**Para ordenanza de oficina o cosa análoga, se ofrece señor de 35 años, con buenas referencias.**  
Informes: en esta Administración.

**Se alquila piso, Moneda, 15 y 17.**  
Razón: portaría.

**Sardinas arauques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, contenido de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.**

**CASA QUESADA. Esteras para habitaciones, pasos de coco y yutes para portales, limpiabotas de todas clases a precios baratísimos.**  
Espartería, serones, aguaderas, espuertas y seras para corderos, precios condicionales.  
Paloma, 23, Esterería.

**Se arrienda planta baja, sitio céntrico.**  
Informes: en esta Administración.

# Cuestiones económico-sociales importantísimas

## Dándonos la razón

Tomamos de nuestro colega «El Defensor de los Labradores» el artículo siguiente que interesa a las distintas clases sociales, además de a los labradores.

Recordarán nuestros lectores que, cuando el Gobierno provisional de la República dictó los decretos sobre cuestiones agrícolas, que interesan muy mucho a todos los españoles, así haya bastantes que no se percaten de ello o lo desprecien, nosotros combatimos enérgicamente semejante legislación por estimarla de gravísimos efectos para la riqueza verdaderamente natural y primera patria, la agricultura.

No habrán olvidado nuestros lectores (y creemos que lo tendrán muy presente todos los labradores que, en vez de leer y proteger, con sus dineros, a los periódicos impios, leen «El Defensor de los Labradores»), aquella serie de artículos, que aparecieron en estas mismas columnas, combatiendo el decreto dictado por el Gobierno republicano sobre el laboreo de las tierras, que exige a cada labrador ejecutar las operaciones agrícolas como y cuando la ley susodicha determina, puesta en práctica merced a las órdenes que cada labrador habría de recibir de Comisiones nombradas al efecto.

Dijimos, en aquella época, que dicha ley sería fuente del mayor caciquismo conocido, destruiría los pueblos con luchas, y acarrearía también la muerte de la mayor riqueza nacional: la agricultura.

Lo que sucede, con respecto a la agricultura, en cuanto hace relación a la labor, puede decirse de la propiedad agrícola, que, merced a una ley que tiene sólo carácter unilateral favorece a una sola parte, no habiéndose tenido, al dictarla, otro miramiento que el de adular y favorecer a las clases inferiores sociales; y si estas son respetables, no menos lo son las clases propietarias, muchas de las cuales, para adquirir su propiedad, han agotado los años de su existencia en trabajos durísimos y haciendo ahorros a fuerza de virtud.

Por otro lado, para nada se ha tenido en cuenta el hecho imprescindible de la conciliación social, de la armonía que, para existir una sociedad natural organizada, como lo es la nacional, debe haber y se debe estimular, mediante leyes justas, racionales, sabias y prudentes y económicamente bien entendidas, dictadas por los que, al ascender a los cargos públicos del orden gubernativo, tienen el cuidado de la comunidad gobernada.

Fuertesísimo ha sido el decreto de los términos municipales, y demolidor el de la reforma agraria anunciada y la revisión de los arrendamientos.

El primero ha causado revueltas, conflictos, paro, desastres en los patronos, males no pequeños en los obreros. Por el segundo, ha quedado paralizado el crédito en forma tal que hay propietarios que ayer fueron millonarios y hoy no saben si tienen algo; y no disponen de dinero, para sus necesidades ni para los cultivos, porque no hay quien preste sobre fincas agrícolas en determinadas regiones de España; por el temor, por el espanto que han originado las meras declaraciones de la reforma agraria y los conflictos existentes.

Uno de los coautores de estas leyes, desatentadas, el exministro de la Gobernación, don Miguel Maura, en su discurso reciente en Madrid, declaró lo siguiente:

«Comencemos por afirmar al tratar de la cuestión agraria, que en su economía atraviesa por una enorme crisis. Empieza a mediados de 1930. Las medidas de los últimos Gobiernos de la Monarquía desequilibraron todo el edificio económico y el advenimiento de la República lo quebrantó aún más. Y sucedió esto porque elementos poco reflexivos se lanzaron a una predicación desatentada en el campo andaluz; y se produjo allí tal desorganización, que era materialmente imposible garantizar el orden. Además, el Gobierno dictó tres decretos funestos. Yo colaboré en ellos, pero tengo el deber de recabar mi parte de responsabilidad. Los tres decretos fueron: Primero, el de los términos municipales, que causó una perturbación enorme, porque dejó a unas zonas de Andalucía

sin brazos y a otras con sobra de ellos. Se impuso su derogación. Segundo, el decreto de laboreo de tierras, convertido en arma caciquil y repugnante y que debe derogarse también. Tercero, la revisión de contratos de arrendamiento, porque hay propietarios que no han cobrado todavía un solo céntimo. Los otros decretos han desintegrado la economía; pero, para final, vino el anuncio de la reforma agraria y se dió en decir que era una catástrofe. La propiedad se convirtió en algo no apetecible, faltó el crédito, y como seguían las luchas en Andalucía y Extremadura, se llegó a un verdadero colapso agrario.

Todo esto hay que remediarlo. Hay que derogar los tres preceptos mencionados, establecer un principio de energía en el campo andaluz y crear organismos suficientes para socorrer al pequeño propietario, que es la verdadera víctima de la situación actual.

La crisis económica española tiene por fundamento la crisis de la economía agraria. Si no hay cosecha en la primavera del año 32 faltará todo.

Yo no sé si el dictamen agrario modificará o no el proyecto de ley; pero éste tenía un defecto substancial y es que equiparaba unas regiones con otras, lo que constituye una enorme equivocación.

El señor Maura tiene, como todo el Gobierno que presidió el señor Alcalá Zamora gravísima responsabilidad en el enorme desconcierto nacional ocasionado por las leyes que comentamos e impugnamos a su debido tiempo, en cuanto nos fueron conocidas; y si el propio señor Maura reconoce la gravedad extrema de dichas leyes habiendo sido el coautor de ellas, ¿qué gravedad no tendrán?

Conste que nosotros las combatimos a tiempo, con diligencia, por reconocer su gravedad inmensa; y dimos la voz de alerta a propietarios y labradores, arrendatarios y obreros, porque para todos ellos son desastrosísimos dichos decretos.

La prueba nos la da el propio coautor de ellos señor Maura; mediante su confesión.

Y la terrible prueba nos la dan los hechos que han perturbado por completo a media España cuando menos, destruyendo la armonía preexistente entre propietarios, arrendatarios y obreros, ricos y pobres y medianos. Y, muy sobre todo, la prueba está en el desastre económico de nuestra Hacienda, y en las dificultades insuperables que tiene hasta el propio Gobierno para hacer frente al paro por casi toda España extendido ahora, cuando aún no es la época del surgimiento de las graves crisis obreras.

Tenemos no repetido, sino repetidísimo en estas columnas de EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES, lo que ahora confirma el señor Maura, que puso, según declaración propia, sus manos en las disparatadas leyes que impugnamos; es a saber: que no es posible equiparar todas las regiones españolas para los efectos de la legislación agraria, ni aún para efectos fiscales; porque, mientras unas regiones son feraces, otras son medianamente feraces y otras muy pobres, como sucede a nuestra Castilla la Vieja.

Legislar haciendo tabla rasa de estas consideraciones racionales, es pretender asar la manteca; o lo que es igual: es destruir la agricultura.

No queremos hacer alardes de triunfos porque no es para gozar la situación hasta el presente nunca vista, que ahoga a nuestra patria, pero consiste una vez más que hemos dado prueba irrefragable de estudiar seriamente cuantos asuntos interesan a la agricultura, a los labradores y ganaderos, a las diversas clases sociales y a nuestra olvidada Castilla la Vieja y a España.

Y conste también que, sin hacer gala de profetas, hemos acertado en esta como en tantas otras ocasiones; no sólo en el comentario racional de las leyes, sino en prever las funestísimas consecuencias provenientes de su aplicación; confirmando nuestros vaticinios y asertos los propios autores, como ha hecho el señor Maura.

JUAN DEL CAMPO.

# DEPORTES Salas de los Infantes

## EN TORNO DE LA FORMACION DEL EQUIPO NACIONAL

El seleccionador español, señor Mateos, inspecciona por todos los campos de fútbol la forma actual de los problemas integrantes del equipo que ha de luchar contra los de Inglaterra e Irlanda el próximo mes de noviembre.

En el ojeo de primera vista han sido seleccionados los jugadores siguientes: Portero, Zamora; defensas, Zabala y Más; delanteros, Píera y Samitier, todos del Barcelona.

Según rumores que merecen crédito, la línea de ataque española estará integrada por Píera, Regueiro, Samitier, Aguirrezabala y Gorostiza.

También será posible que el próximo domingo seleccione en Madrid a Ciraco y Quincoces de defensa.

De portero suplente será designado Blasco, del Athletic de Bilbao.

Lo que es una verdadera incógnita es la línea media y sobre todo su medio centro.

Desde que se malograron como jugadores Belauste, Meana, Gamborena, Marculeta, Larraza y Sancho como jugadores no ha salido un sustituto.

Y contra Inglaterra es imprescindible un medio centro perfecto.

## EL CHIMBO.

## CONSTITUCION DE LA TERCERA LIGA

Por acuerdo de la Federación Española de fútbol se acordó la constitución de la tercera Liga para los efectos del Campeonato Nacional de la siguiente forma:

Primer grupo.—Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla-León, con los Clubs, Eiríña de Pontevedra, Racing de Ferrol, Valladolid Deportivo, C. D. Palencia y Stadium Avilesino.

Segundo grupo.—Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, con los Clubs Baracaldo, Erandio, Tolosa, Logroño, Osasuna y Aurora, dejando a estos Clubs la facultad de ampliar el grupo con el Eriberrí y el Peña Sport.

Tercer grupo.—Cataluña, Valencia y Aragón, subdividido en dos, constituyéndose el primero con los Clubs Zaragoza C. D., Iberia S. C., Sabadell, Júpiter, Badalona y Martinec, y el segundo con el Levante de Valencia, Sporting de Saguntino, facultándose a estos subgrupos para que se puedan ampliar con el Mallorca, siempre que lleguen a un acuerdo con este Club para dicho objeto.

Cuarto grupo.—Centro, Sur y Murcia. Dividido también en dos subgrupos, el primero constituido por los Clubs Nacional de Madrid, Córdoba, Malagueño y Recreativo de Huelva, y el segundo, con el Cartagena, Imperial, Lorca, Hércules de Alicante y Elche.

También se aceptó la propuesta del seleccionador nacional señor Mateos, referente al partido España-Inglaterra, y designando como árbitros del encuentro al propuesto por la Inglesa, al alemán Dr. Bauwens.

## PARA EVITAR DOS PORTEROS.

En vista de lo sucedido el domingo, en que el portero suplente se lanzó al campo a intervenir sin haberse retirado el efectivo, se acordó enviar una circular a las federaciones, clubs y colegios de árbitros ordenando que se cuiden de que los jugadores suplentes y elementos auxiliares que para estar en el campo se sienten precisamente en el centro del mismo, en la línea lateral.

...

El día 24 de abril habrá un nuevo partido internacional de fútbol. ¿Con Yugoslavia? ¿Con Austria? Yugoslavia ha dado ya su conformidad, pero con devolución de visita. Austria aún no ha contestado. Parece que si dijese que sí... el 24 de abril España jugará contra Austria.



Elegantemente presentado, ha salido a la venta un tomo de 400 páginas, conteniendo todos los «Tiros al blanco» publicados en el diario católico de Burgos EL CASTELLANO, al precio de 4'50 ejemplar.

Si Vd. desea adquirir uno, diríjase al autor, Martín Garrido, Redacción de EL CASTELLANO, Santander, 12, Burgos, acompañando el adjunto boletín de suscripción y enviando su importe por giro postal o en sellos de Correos.

Los pedidos pueden hacerse también a D. Eusebio Rodríguez, (Librería), Plaza Mayor, Burgos.

EL AUTOR.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_ se suscribe para la adquisición de «Tiro al blanco» con la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas, importe de \_\_\_\_\_ ejemplares de la citada obra, que envío (1) \_\_\_\_\_, a razón de 4'50 ejemplar, dirigiéndose la remesa al peticionario, con las siguientes señas \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

(1) En sellos de Correos o giro postal.

# BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000  
Id. desembolsado. . . . . " 8.400.000  
Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**  
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

**CAJA DE AHORROS**  
4 por 100 de interés anual.

pagadero o acumulable por semestres vencidos,  
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84  
30 Junio 1931: 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.625.474,88  
A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.866.286,72  
A los depositantes. . . . . 1.845.699,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

**Industria Electro-mecánica**

**Lucetas para todos los fines**  
del alumbrado interior y exterior  
Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

**La mejor luceta es la Siemens I.E.**  
Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

# CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

**Julio Puente Careaga**

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Lea siempre 'El Castellano'

# FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

**BAYGUAL Y LLONCH**  
SUCESOR

**SABADELL**

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

<b>Barómetro</b>	<b>Temperaturas:</b>	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 10,2	A las siete de la tarde NE
A la una de la tarde 696,5	Mínima a la sombra 1,0 bajo cero	<b>Pluviómetro:</b>
A las seis de la tarde 696,5	<b>Dirección del viento:</b>	Día 29 lluvia en mm. 0,0
	A las siete de la mañana NE	

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueletaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Binalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJASE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

## COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 pias.



Trajecito pun- Trincheras de ca-  
to, colore no- ballero y señora,  
vedad, de 10 de 25 a 100 pias.  
12 y 15 pta

## ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pias. - Por correo, 2 pias. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID



Se vende papel blanco para envolver

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Su director en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha  
Teléfono número 5



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICA DE MUEBLES de

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

## Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlager», Huerto del Rey 17, Burgos.



Lea V. siempre EL CASTELLANO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1,180 y 82)	pesetas 1'50
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1,185, 84 y 1,191 y 92)	pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1,858 y 1,846», tomos I y II (números 1,185 y 90)	pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1,195 y 95)	pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

CON VALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABAN, 7  
MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. ES IGUAL EFICAZ TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo, P. de Palencia.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

# CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITERPETICAS

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías